

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17198** AFRO-OBRAS, S.L.

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 501/08 ejecución número 152/08, seguidos a instancia de don Thami Elkhemissi sobre despido, se ha dictado en fecha diez y nueve de abril de dos mil diez Auto de Declaración de Insolvencia Total del ejecutado Afro-Obras, Sociedad Limitada, por importe de 4.557,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100028065-1**